Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN - OFERTA TECNICA

PDTE. FRANCO 18, DE FEBRERO DEL 2014.-

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
P R E S E N T E:

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para los llamados conforme a la Resolución IM 896/2013, integran el Comité de Evaluación la Abogada Liz Mariela Alonso de Insfran, Asesora Jurídica, el Secretario General Germán Dante Colman, y el director de Administración y Finanzas Lic. Vicente Fernández en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/14 para la "SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE".**

De conformidad a lo dispuesto en el ANEXO 1 del punto 17 del Pliego de Bases y Condiciones la evaluación de las ofertas se efectuarán en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "DE Contrataciones Públicas".

1. ANTECEDENTES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 12° del Decreto N° 2109/03 "Que reglamenta la Ley 20518/03 De Contrataciones Públicas", la Secretaría de Hacienda remite las descripciones, cantidades, precios estimativos y justificación de necesidad para la presente contratación.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo I numeral 16, del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 17 de febrero del 2014, siendo las 08:00 horas se procede a la apertura de las propuestas técnicas y legales de las siguientes ofertas recibidas:

1. **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY.-**
2. **ALFA & OMEGA CONSULTORA.-**
3. **CONQUER DE LIC. LOURDES MONTIEL.-**

De acuerdo a lo estipulado en la clausulas Nº 16 del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, el acto de apertura del Sobre N° 2 (Propuesta Económica) se realizará en un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a la notificación del resultado de la evaluación del sobre N° 1. Se aclara que el sobre N° 2 queda cerrado y bajo custodio de la UOC.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

4. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

4.1. REVISION DOCUMENTAL

En primer término, se verifica el cumplimiento de los documentos legales y técnicos requeridos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Documento	Oferente Nº 1 EMPRENDIMIENTOS SALTO DEL MONDAY	Oferente Nº 2 ALFA & OMEGA CONSULTORA	Oferente Nº 3 CONQUER DE LOURDES MONTIEL
Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Formulario ELE-2.a).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los tres últimos meses precedentes y del Impuesto a la Renta* del último ejercicio fiscal.	Cumple	Cumple	Cumple
En caso que suscriba otra persona en su representación deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y represenarlo en los actos del pedido de Propuestas.	No aplica	No aplica	No aplica
Copia del Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia impresa del Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones suplementarias.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta Técnica	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia del Consultor (Formulario	Cumple	Cumple	Cumple

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

Conforme al cuadro precitado, se concluye que el oferente cumple con las documentaciones legales y técnicas requeridas.

Seguidamente este Comité, procede al análisis y evaluación de la única oferta, siguiendo los criterios de calidad y costo establecidos en el artículo 94 del Decreto N° 21909/03 "Que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y el inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4.2. EVALUACION DE CALIDAD

Se procede a la evaluación de la calidad sobre el currículum del personal clave de los oferentes, conforme a lo criterios establecidos en el PBC, arrojando el siguiente resultado:

	FACTORES	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTES PUNTOS
		EMPRENDIMIENTOS SALTO DEL MONDAY	ALFA & OMEGA CONSULTORIA	CONQUER DE LIC. LOURDES MONTIEL
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD			
A.1	**Antecedentes del Oferente**			
	La Calificación máxima de este factor será de 50 puntos, otorgándose 5 puntos por cada contrato de trabajo similar o afines, suscriptos con empresas públicas o privadas	45	10	25
A.2	**Calificación y Experiencia del Profesional**			
	40 puntos al profesional con experiencia laboral de 13 años como mínimo en cargos de Gerente Administrativo de Compras y/o Marketing y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo, **20 puntos** al profesional con experiencia laboral de 10 años como mínimo en cargos de Gerente Administrativo de Compras y/o Marketing y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo y **10 puntos** al profesional con experiencia laboral de 5 años como mínimo en cargos de Gerente Administrativo de Compras y/o Marketing y con Experiencia en Liderar y dirigir equipos de trabajo. (presentar copias de contratos realizados)	40	20	20
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**			
	Se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena logica en	10	10	10

	el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar			
	Se otorgará 07 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	3	5	2
	Se otorgará 04 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	2	2	2
	TOTAL	**100**	**47**	**59**

La calificación obtenido por el oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTO DEL MONDAY** es de 100 puntos. Este puntaje es superior al mínimo exigido en el PBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

5. CONCLUSION

Considerando que la oferta presentada por el oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTO DEL MONDAY** reúne los requisitos de calidad establecidos en el PBC, es la que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Es nuestro informe y dictamen.

ABOG. LIZ ALONSO
ASESOR JURIDICO

LIC. VICENTE FERNANDEZ
DIRECTOR DE HACIENDA

GERMAN DANTE COLMAN
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO
Secretaría Jurídica

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO
Dirección de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO
Secretaría